



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORME

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2014	
Recibido.....	1045.....Ma.
Nº P. Nº.....	28943 B.F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Transporte informe cuales fueron las actuaciones en materia de inspecciones provinciales en el marco de las distintas denuncias efectuadas vinculadas con el servicio de pasajeros y en lo referido al transporte interurbano que se encuentra en condiciones deplorables y hasta de traslado de pasajeros riesgoso en el corredor Rosario – Rufino – Diego de Alvear – Teodelina - Wheelwright y que están dirigidas en particular hacia las Empresas Arito y Monticas, y de haber sido realizadas si se elevaron las mismas al Defensor del Pueblo y la CNRT.

  
**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Ya en enero de 2012 y también en febrero de 2013 estábamos advirtiendo de esta situación extrema en términos de la problemática que sufre la región sur de Santa Fe en lo referido al transporte interurbano de pasajeros, que se encuentra en condiciones deplorables y hasta de traslado de pasajeros riesgoso.

En días pasados y en ocasión de una reunión con el subsecretario de Transporte de la Nación Lic. Edgardo Colombini, con el director Nacional de Transporte Automotor Dr. Daniel Dominguez, el representante de la CNRT Lic. Manzanares, ante quienes expuse un detallado informe sobre de la situación y los constantes reclamos de las comunidades del sur de Santa Fe por los servicios de las empresas Monticas y Arito que cubren el trayecto Rosario-Rufino ; entregando además las notas con los reclamos de las distintas localidades afectadas y las emitidas por el Concejo Municipal de Venado Tuerto.

Los funcionarios tomaron nota de la inquietud y requirieron los datos de la fiscalización del delegado de la Provincia de Santa Fe, zona sur Lic. Carlos Varela, a fin de intimar al cumplimiento de la calidad de servicio y cumplimiento de horarios y coches en condiciones.

Este es un tema que ya se había planteado desde la Cámara de Diputados santafecina en los años 2012 y 2013 al Secretario de Transporte de la Provincia, Gustavo Peirano para que elevara las actuaciones de las inspecciones provinciales a la Nación, pero no hay registro de que esto se concretara y ahora es un tema que se reitera por inquietud de otros legisladores.

Desde la nación, los funcionarios se comprometieron a actuar con las actas que existen y exigir las pautas contractuales de prestación de servicio, con lo cual esperamos que este problema, que bien sabemos data de años, pueda encontrar un viso de solución.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.



**Darío Mascioli**

**Diputado Provincial**